

Hecho Relevante

Secretaría Corporativa
Tel. +34 93 230 50 00
secretaria.corporativa@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. ("**Abertis**" o la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a los hechos relevantes con números de registro 272420 y 274670, ponemos en su conocimiento que en fecha 14 de marzo se procedió a elevar a público los acuerdos sociales en virtud de los cuales se aprobó la fusión por absorción de Abertis Infraestructuras, S.A. (Sociedad Absorbente) y Abertis Participaciones, S.A., Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), y que en el día de hoy ha quedado inscrita dicha escritura en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se hace constar que tal como establece el artículo 46 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la fusión es efectiva desde su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 19 de marzo de 2019.

Josep Maria Coronas Guinart
Secretario General